

**RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTA FPT-026-2013****EDNA MARITZA RIVEROS  
UNIÓN TEMPORAL CUARTO PODER IDEAMOS**

Dentro de la Evaluación Financiera – Numeral 1 CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS – REQUISITOS HABILITANTES; La Unión Temporal CUARTO PODER IDEAMOS cumple con los Índices financieros Solicitados, calificándose como ACEPTABLE, en su parte descriptiva se manifiesta que nuestra Unión Temporal NO CUMPLE con los requisitos financieros establecidos en el Capítulo 4 de los términos de referencia definitivos denotándose lo contrario a lo expresado en la parte inicial.

**R/** Atendiendo su observación el Fondo Nacional de Turismo, procede a corregir el error y en consecuencia la Unión temporal Cuarto Poder - Ideamos queda financieramente habilitado.

**JOHANA CEDEÑO  
HAROLD ZEA & ASOCIADOS**

De acuerdo con lo mencionado en el numeral 5.1 Experiencia general del proponente, “Los oferentes deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de mínimo dos (2) máximo tres (3) certificaciones de **contratos ejecutados relacionados con el objeto de la presente invitación, cuyo valor de cada una de las certificaciones ascienda al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial** al momento celebrado del respectivo contrato y cuya ejecución se haya efectuado en los últimos cinco (5) años.....”. negrilla y subrayado fuera de texto

Al respecto nos permitimos solicitar amablemente a la entidad volver a revisar las certificaciones del proponente **ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN S.A.**, aportadas a folios 73A hasta 73F de su cliente CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN, nuestra solicitud se basa en que era claro que se solicitaban

certificaciones relacionadas con el objeto a contratar “Plan de medios” y las que aporta este proponente no solo corresponden a medios sino que se manifiesta en su objeto “... asesoría, organización, coordinación logística y realización del plan de medios en el evento masivo Unishow Motriz 2011 mediante el diseño de ideas creativas y profesionales para la comercialización, imagen y montaje de la feria así como también la ejecución de las mismas.” Con valores certificados de \$375.026.941 y \$613.689.937 respectivamente. Con estos valores puede ser que no se esté cumpliendo con lo solicitado en relación con el objeto de esta invitación puesto que dichas certificaciones incluyen la ejecución de más actividades diferentes a medios.

**R/** La observación no procede debido a que en el objeto de las certificaciones que presenta la empresa está incluida “*asesoría, organización, coordinación logística y realización del plan de medios*” que es consecuente con el objeto de esta invitación.

Con respecto al proponente **UNION TEMPORAL CUARTO PODER IDEAMOS**, se evidencia en el RUT del integrante IDEAMOS PUBLICIDAD LIMITADA, aportado a folio 106 que este no cuenta con la actualización respectiva, de acuerdo a la Resolución 139 del 21 de noviembre de 2012.

**R/** No es obligación del contratista actualizar su RUT al momento de presentar la respectiva propuesta, teniendo en cuenta que el mismo es subsanable en el caso que se llegara adjudicar el proceso a este contratista.

### **SOMOS MEDOS DE COMUNICACIÓN S.A**

- ✓ En la evaluación técnica a nuestra firma Somos Medios de Comunicación S.A. le inhabilitan la experiencia por falta de certificaciones, les pedimos tengan en cuenta que si tenemos la experiencia que ustedes piden por contratos (varios) y por montos de inversión. En el caso del cliente Extra de Colombia hemos venido ejecutando con ellos contratos desde el 2.009 por montos incluso mayores al monto solicitado en esta convocatoria (certificación adjunta), sin embargo nosotros tan solo les hicimos llegar la del último año pensando que fuese suficiente por lo que les pedimos tener en cuenta los anteriores contratos detallados en esa certificación.

**R/:** La observación no procede debido a que con las nuevas certificaciones enviadas se está modificando la propuesta inicial. Y de acuerdo con lo mencionado en el numeral 5.1 Experiencia general del proponente, “Los oferentes deberán acreditar la experiencia

mediante la presentación de mínimo dos (2) máximo tres (3) certificaciones de **contratos ejecutados relacionados con el objeto de la presente invitación, cuyo valor de cada una de las certificaciones ascienda al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial** al momento celebrado del respectivo contrato y cuya ejecución se haya efectuado en los últimos cinco (5) años.....". negrilla y subrayado fuera de texto, la certificación de Extra de Colombia que fue anexada en la propuesta inicialmente no es válida ya que no cumple con el objeto de la invitación.

De otra parte en el caso de Anato específicamente fuimos los que manejamos la pauta de la fase II con dos aportes a saber: (1)el Fondo de promoción turística con un rublo de \$ 325.000.000.00 millones y ANATO con una partida de \$ 115.353.213.00 ambos suman en total \$ 440.353.213.00 cifra esta utilizada en UN UNICO PROYECTO y ambas certificaciones se enviaron con la propuesta, el resultado de este fue cumplimiento total de parte nuestra como lo acreditan los informes de los supervisores en su momento (Sr. Julián Torres), esto es una razón de EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE LO QUE USTEDES QUIEREN HACER porque a diferencia de muchos de los que participan hemos estado involucrados en el proceso anterior a esta fase. Esto no queremos que lo tomen en cuenta como un valor agregado frente a los demás proponentes sino que lo evalúen para validar nuestra propuesta.

**R/:** La observación procede y las dos certificaciones se evalúan como una sola toda vez que atienden a un solo proyecto del FONTUR.  
En ese orden de ideas al solo presentar una certificación que cumple, la empresa queda inhabilitada.

• **Evaluación propuesta de Unión Temporal Cuarto Poder Ideamos:**

Teniendo en cuenta que la Unión Temporal Cuarto Poder Ideamos quedo habilitada financieramente se procede a evaluar:

PROPONENTE 1	Unión Temporal Cuarto Poder Ideamos	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA (Habilitante)	HABILITADO	
Criterio 2 PROPUESTA ECONOMICA (100 PTOS)	\$344.180.000	99,97
<b>TOTAL DE LA EVALUACION</b>		<b>99,97</b>